

Asociación de Familias Numerosas de Madrid

MADRID, ESPAÑA

JULIO 2019

La Asociación de Familias Numerosas de Madrid (AFNM), es una organización sin ánimo de lucro, aconfesional, apolítica, que tiene como principal objetivo la defensa pública y privada de la familia numerosa. Su ámbito de actuación se centra en Madrid-Capital aunque a ella pueden asociarse todas las familias que vivan o trabajen en cualquier punto de la Comunidad de Madrid o de España.

La AFNM tiene como finalidad esencial la protección y defensa de la familia numerosa, manteniendo un concepto de familia fundado en el vínculo de origen matrimonial, entre un hombre y una mujer, con un proyecto de vida compartida con los hijos que nazcan o adopten legalmente y en consecuencia también de la Maternidad y Derecho a la Vida.

- Las Familias Numerosas somos motivo de esperanza, de un mundo mejor y una nueva sociedad. Si no hubiera esperanza no habría familias y menos, familias numerosas. Las familias numerosas somos garantía de futuro y un bien para la sociedad que debe ser protegido.
- Las familias numerosas aportamos, con mayor incidencia e intensidad, una serie de valores y funciones sociales a la comunidad que nos hacen, por ello, merecedoras de una especial preocupación por parte de todas las instituciones, tanto públicas como privadas.
- Promovemos, también, de manera positiva el valor de la maternidad, la natalidad, la familia y su papel fundamental en la sociedad.
- Cooperamos a la defensa, mejora y perfeccionamiento de los derechos otorgados a las familias numerosas por la legislación vigente, gestionando si fuera preciso, frente a poderes públicos cuantas modificaciones se consideren oportunas en dicha legislación.
- Completamos, si los recursos nos lo permiten, los beneficios otorgados por la Administración
- Representamos a todos y cada uno de los asociados en sus relaciones frente a la Administración y Entidades públicas o privadas que tengan encomendadas funciones o presentaciones relacionadas con las familias numerosas.
- Asesoramos, orientamos e informamos a los asociados sobre sus deberes o derechos en lo concerniente a su condición de cabeza de familia numerosa.
- Impulsamos la protección a la familia numerosa mediante la celebración de conferencias, ciclos culturales u otros actos públicos
- Instamos y colaboramos en las iniciativas que tiendan a los fines expuestos en otras cualesquiera de carácter familiar, aunque fuesen de índole general.
- Expresamente se excluyen de nuestros fines cualquier ánimo de lucro en la gestión de nuestras actividades.

Además de todo esto que representa nuestro día a día con las familias, nos hemos involucrado como asociación con el enorme y trascendental Reto Demográfico, ya que somos las familias numerosas las que hacemos lo correcto a nivel demográfico y de relevo generacional, aumentamos los índices de fecundidad y revitalizamos y auto regeneramos a la sociedad.

Por ello, desde hace unos años organizamos Foros Demográficos anuales, para concienciar a los políticos y a las empresas de lo que se viene encima y de como se puede frenar el avance del invierno demográfico y hacer frente a este reto con eficacia, firmeza y coraje.

Representamos en la asociación a 8.000 familias numerosas, con 2, 3 y 4 hijos dos terceras partes de las familias. Y una tercera parte con 5 hijos o más. Eso significa que atendemos a unas 46.000 personas pertenecientes a la asociación. Sin embargo, llegamos a más familias que no son socios, a través de las redes sociales.

En la Comunidad de Madrid hay unas 113.000 familias numerosas. Probablemente hay grupos sociales mas numerosos, pero seguro que ninguno aporta el capital humano indispensable para garantizar el futuro de toda la sociedad. Además, las familias numerosas permiten una continuidad en el tiempo de valores y virtudes que logran que la sociedad crezca con una calidad determinante para que el futuro sea garante de los Derechos Humanos y garantía de estabilidad económica, política y social.

Cada familia paga una cuota de 30€/mes, pudiendo así informar, atender y ayudar a las familias, además de repartir muchas donaciones en especie que nos hacen llegar desde ámbitos privados (pañales, leches infantiles, ropa, sillas de bebé y cunas, productos de aseo y limpieza, alimentos no perecederos, juguetes, material escolar, etc…)

Con gran parte de esos ingresos por cuotas, puesto que no recibimos ninguna subvención, compramos tarjetas-regalo activándolas con 300€ cada una, para poder adquirir alimentos y productos para uso familiar en un hipermercado español. Así apadrinamos a las familias numerosas asociadas, remunerando la cuota que pagan y repartiendo entre todas las familias los recursos obtenidos, para poder ayudar y favorecer en las necesidades donde la Administración y el Estado no llega. Y premiamos el ser familia numerosa, el número de hijos y el compromiso social al asociarse y participar en un proyecto de defensa, promoción y protección de la familia numerosa.
De esta manera hemos ayudado con esta tarjeta a más de 2.000 familias desde 2014.
También premiamos un nuevo hijo en el seno de la familia.

Nuestros logros han sido conseguir un Bono Social para bonificar una cuarta parte del recibo de la luz, que se tenga en cuenta la *renta per cápita* en algunos precios en instalaciones deportivas y en escuelas infantiles aunque siempre limitan esta *renta per cápita* con unos determinados ingresos, considerar el número de hijos para solicitar plaza escolar, aplicar descuentos en cualquier tipo de billete en el transporte madrileño, conseguir que dos o más viviendas de protección oficial puedan constituir una sola vivienda para una familia numerosa, legislar para favorecer el reagrupamiento familiar en el mismo centro escolar, conseguir de los tribunales incluso del Tribunal Supremo que se mantengan los mismos beneficios para todos los hermanos de la misma familia, descuentos también en el recibo del agua pues se factura por tramos de consumo y una familia numerosa consume mucha agua por ducha, lavadora y cocina para muchos miembros de la familia, y que haya facilidades y ayudas en el ámbito educativo (matrículas) y en los trámites administrativos (tasas). Estamos pendientes de tramitar el acceso gratuito a museos y reales sitios pertenecientes al Patrimonio Nacional.

JUSTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

1. La economía y las sociedades europeas padecen severos problemas estructurales más allá de las crisis cíclicas y coyunturales. Sin duda, el problema estructural más grave de carácter endógeno que sufre Europa es el que atañe al derrumbe de su fecundidad durante las últimas décadas y el correlativo proceso de acelerada senescencia de su población.

2. La preservación del modo de vida europeo –European way of life- basado en el Estado de bienestar –Welfare State-, impulsado sobre todo por el consenso entre las grandes corrientes políticas europeas de naturaleza democrática tras la Segunda Guerra Mundial, exige abordar definitivamente ese grave problema estructural, sobre todo para mantener el compromiso de las nuevas generaciones ante el temor de que su esfuerzo resulte baldío cuando ellas pasen a ser acreedoras de la fraternidad y solidaridad intergeneracional sobre la que se sustenta dicho consenso social básico: los adultos velan por el bienestar de los jóvenes y los niños, y en justa contrapartida, cuando éstos pasan a ser adultos, velan por el bienestar de los que ya se han convertido en ancianos.

3. En palabras del expresidente de la Comisión Europea entre 1985 y 1995, Jacques Delors: *"hasta el año 2030 la población activa de la Unión Europea disminuirá en 20 millones y los mayores de 65 años aumentarán en 40 millones. Tenemos pues un problema, si queremos mantener los valores y los logros del Estado de bienestar".*

Además, añade el expresidente Delors, *"la demografía es el parámetro económico más seguro. Europa suponía un 15% de la población mundial a principios del siglo pasado; un 6%, actualmente, y descenderá al 3% en 2050.* ***Necesitamos un liderazgo con visión a largo plazo y no con discurso cortoplacista****."* Tenemos que optar pues, según él, entre supervivencia o declive.

4. Por su parte, la Canciller de Alemania, Angela Merkel, sintetiza la amenaza que encara el modelo social europeo en la terna 7-25-50, es decir, recordando que Europa con aproximadamente el 7% de la población humana sólo genera ya el 25% del PIB mundial, pero asume alrededor del 50% del gasto social del planeta. A medida que descienda el volumen y el peso demográfico de juventud europea será más difícil e improbable poder mantener ese porcentaje de PIB frente al resto del mundo pero, en cambio, las presiones para incrementar el imprescindible gasto social, en justa protección de la vejez y de los ciudadanos con discapacidad, no harán sino aumentar. En otras palabras: el déficit demográfico alimenta la deuda demográfica y, con ella, los déficits presupuestarios y la deuda pública.

5. El diagnóstico de la patología demográfica europea es reiterado por instituciones y especialistas de todo tipo, cuando menos desde comienzos del presente siglo e, incluso desde finales del anterior, como compendia en su introducción la Resolución del Parlamento Europeo, de 21 de febrero de 2008, sobre el futuro demográfico de Europa (2007/2156(INI)) que, por cierto, ya califica de "anormalmente baja" la tasa de fecundidad europea, con 1'5 hijos por mujer, que sigue bajando hasta 1,25.

6. En el ***"Proyecto Europa 2030. Retos y oportunidades. Informe al Consejo Europeo del Grupo de Reflexión sobre el futuro de la UE en 2030",*** presentado en mayo de 2010, subraya en la página 25 de su Informe:

"La conjunción del envejecimiento de la población y de la contracción de la fuerza de trabajo interna va a acarrear a Europa consecuencias drásticas. Si no se toman medidas, se traducirá en una presión insostenible sobre los sistemas de pensiones, de sanidad y de protección social, y en unos resultados negativos para el crecimiento económico y la fiscalidad."

7. Dentro de la UE, en concreto en España, existen regiones como Asturias o Galicia en las que durante las últimas dos décadas la fecundidad ha oscilado entre 0'9 y 1'1 hijos por pareja, o mujer, respetando la definición ortodoxa ofrecida por Eurostat. Y, por otro lado, al disminuir el volumen total de jóvenes y adultos europeos en edad fértil, el número absoluto de nacimientos descenderá en las próximas décadas, incluso aunque se mantenga la tasa de fecundidad actual, y en paralelo aumentará el número de ancianos y fallecimientos. Europa afronta pues un desafío endógeno de carácter estructural que debe ser superado para preservar nuestro modo de vida y nuestros valores sociales.

8. De hecho, en junio de 2019, se publicó una nota de prensa del ***Instituto Nacional de Estadística (INE)*** [1] con los siguientes datos, abrumadores y alarmantes, sobre la natalidad en España. Durante 2018 se registraron 369.302 nacimientos en España según datos provisionales, lo que supuso un **descenso del 6,1%** respecto al año anterior (23.879 nacimientos menos). En una década el número de nacimientos **ha descendido un 29,0%.** Y el ***indicador coyuntural de fecundidad*** (o número medio de hijos por mujer) se situó en **1,25** en 2018, con un descenso de seis centésimas respecto al valor registrado en 2017, que era de 1,31.

9. Según un **Estudio de la situación demográfica en España del Defensor del Pueblo,** Sr. D. Francisco Fernández Marugán, ha pedido aumentar las políticas de conciliación para luchar contra el descenso de la fecundidad, tras conocer la última Encuesta del Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre población.

Según ha explicado, "hay que estar preparados para adoptar un conjunto de reformas institucionales, económicas y sociales que sean capaces de corregir la bajísima tasa de fecundidad en España".

La Institución presentó la semana pasada, junto a su Informe Anual 2018, un estudio sobre la crisis demográfica que vive España y los efectos que puede tener en un futuro cercano, cuyo diagnóstico coincide plenamente con los datos que arroja la encuesta “Movimiento Natural de la la dMl

- Favorecer y promover migraciones de familias, tanto desde entornos urbanos hacia entornos rurales (frenando la “España vacía” o deshabitada), así como también desde otros países con cultura, tradiciones e idioma similar. (Por ejemplo, familias mexicanas, hondureñas o guatemaltecas de inmigrantes hacia España).
- Lo que cuesta un hijo. Publicación anual del coste directo e indirecto de la crianza por hijo hasta su real emancipación económica, para que sirva de *indicador público sobre el* porcentaje de ayudas recibido de las Administraciones, e igualmente la estimación del precio de mercado del trabajo no remunerado a favor del futuro de la comunidad cuidando hogar e hijos.
- Reducción o exención en el IVA de los productos infantiles, sobre todo de los pañales, aunque también son casi imprescindibles los chupetes, biberones, leches y cereales, sillas para el coche y sillas de paseo, cunas y ropa de bebé. Se va a presentar una recomendación a la UE para esta exención o tipo reducido de IVA para modificar el artículo 110 de la Directiva de la UE, aduciendo a la grave crisis de fecundidad que padece Europa y España en especial.

En la ciudad de Madrid, a 18 de julio de 2019.
Asociación de Familias Numerosas de Madrid